

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

Curso 2012/2013

(Código: 30001130)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster es materia obligatoria de 15 créditos (375 horas), que ha de cursar el alumno que haya superado 45 créditos de formación docente e investigadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, de la Facultad de Filosofía de la UNED.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster se enmarca dentro de uno de los tres itinerarios del Máster, que responden a tres especialidades: A) Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo, B) Filosofía Práctica, C) Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia, y habrá de ser tutorizado por un profesor asignado a ese itinerario.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Haber cursado previamente los 45 créditos requeridos en uno de los tres itinerarios que ofrece el Máster.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Máster se persigue la especialización y profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación para la tesis doctoral con el acuerdo del profesor Tutor. Tiene, por tanto, dos objetivos principales:

1. poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el programa y
2. llevar al alumno hacia una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de



investigar, pensar, exponer y defender un asunto filosófico complejo, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos estarán en función del tema del trabajo elegido entre el profesor y el alumno.

6. EQUIPO DOCENTE

- [ALEJANDRO ESCUDERO PEREZ](#)
- [ANDRES MARTINEZ LORCA](#)
- [M. CRISTINA DE PERETTI PEÑARANDA](#)
- [CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL](#)
- [DIEGO SANCHEZ MECA](#)
- [JACINTO C RIVERA DE ROSALES CHACON](#)
- [M^a CARMEN LOPEZ SAENZ](#)
- [RAFAEL HERRERA GUILLEN](#)
- [MARIA TERESA OÑATE ZUBIA](#)
- [M. TERESA ROMAN LOPEZ](#)
- [RAMON JOSE DEL CASTILLO SANTOS](#)
- [PIEDAD YUSTE LECIÑENA](#)

7. METODOLOGÍA

El alumno matriculado en el Trabajo Fin de Máster habrá de proponer un tema de investigación a un profesor de la Especialidad. En caso de que tenga dudas al respecto, podrá dirigirse al tutor de la especialidad del máster por la que haya optado, el cual le orientará tanto sobre el tema elegido como sobre el director idóneo para la realización de la investigación. El profesor o el tutor deberán comunicar formalmente al Coordinador del Máster el tema del trabajo y el profesor asignado.

La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

- 1.- Planteamiento de una hipótesis o tema de investigación que deberá contrastarse en el curso del mismo.
- 2.- Estudio de las fuentes y de las aportaciones relevantes sobre el tema.
- 3.- Exposición crítica de las principales respuestas citadas y estudiadas, introduciendo razonadamente propuestas originales.
- 4.- Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
- 5.- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El trabajo Fin de Máster habrá de ser un trabajo de investigación original. Deberá regirse por la ética de la interpretación. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso de todas las materias cursadas en el Máster. Las citas literales deberán ir entrecorridas indicando en nota la fuente. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.



8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Estará en función del tema elegido y de las competencias lingüísticas del alumno.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será discutida con el Profesor que dirija el trabajo, en función de la temática y de las competencias lingüísticas.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno matriculado tiene a su disposición un foro a través del cual puede comunicarse con el equipo docente y con sus compañeros. El contacto con su director de TFM podrá establecerlo a través de los distintos medios puestos a disposición por la UNED.

Se pondrán a disposición del alumno los recursos físicos y virtuales de la biblioteca de la UNED.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Trabajo Fin de Máster se debe realizar dentro de la especialidad que se está cursando, bajo la dirección de un docente de la misma.

Además del personal docente, contamos con tres tutores de Máster, uno para cada especialidad, que se pondrán en contacto con todos los alumnos matriculados en el TFM a fin de que estos les hagan una propuesta de tema y director. Los tutores, en coordinación con los distintos profesores, confirmará a los alumnos bien la aceptación de su propuesta, bien una propuesta alternativa próxima a la temática declarada de interés por el alumno.

Teniendo en cuenta que las fechas de emisión de Actas son inamovibles y sujetándonos a la normativa, que nos obliga a fijar tema y director con 4 meses de antelación a la fecha prevista de lectura y defensa del TFM, se ha establecido el siguiente calendario:

Asignación de tema/tutor	Entrega de trabajos	Defensa pública	Actas
Antes del 30 de Octubre	Hasta el 10 de Febrero	1-14 de Marzo	15 de Marzo
Antes del 28 de Febrero	Hasta el 10 de Junio	1-14 de Julio	15 de Julio
Antes del 30 de Mayo	Hasta el 10 de Septiembre	1-14 de Octubre	15 de Octubre

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El trabajo habrá de pasar dos procesos de evaluación. En primer lugar deberá obtener el Visto Bueno del profesor que lo ha dirigido. Tras el Visto Bueno del profesor, el alumno debe remitir al Coordinador del Máster una copia del trabajo con el Visto Bueno firmado por el profesor.



En segundo lugar, el alumno habrá de llevar a cabo una defensa pública ante un Tribunal evaluador compuesto de tres profesores, dos de los cuales serán profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. El Presidente del Tribunal comunicará a los miembros del Tribunal y al alumno, al menos con 15 días de antelación, el lugar y la fecha en la que tendrá lugar la defensa del trabajo.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: *Suspenso* (SS).

5,0 - 6,9: *Aprobado* (AP).

7,0 - 8,9: *Notable* (NT).

9,0 - 10: *Sobresaliente* (SB).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

